



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Calle 7 No 5-04, 2° Piso.

E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax: (+57-5) 576 01 88

Chiriguana (Cesar).

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. - CHIRIGUANÁ - CESAR, -
CHIRIGUANÁ - CESAR, DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).

Al despacho de la señora Juez paso el presente proceso **EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA** adelantado por **GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ BERRUECO**, por intermedio de la **DR. VÍCTOR JULIO PÉREZ RODRÍGUEZ** contra **LUZ ELENA OSPINO AVENDAÑO**, informándole que se hace necesario fijar fecha de audiencia de incidente de levantamiento de medidas presentado por el incidentalita FRANKLIN SILVA RODRIGUEZ. Ordene.


JHONNY BELTRAN LUQUETTA.
Secretario.

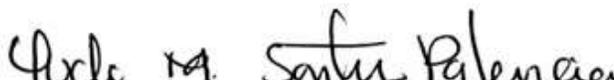
CHIRIGUANÁ - CESAR, - CHIRIGUANÁ - CESAR, DOCE (12) DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTIDOS (2022).

AUTO No. 405.

REF: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
DTE: GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ BERRUECO.
APO. DTE: DR. VÍCTOR JULIO PÉREZ RODRÍGUEZ.
DDOS: LUZ ELENA OSPINO AVENDAÑO.
RAD: 20-178-40-89-001-2021-00178-00.

Visto y verificado el anterior informe secretarial y con el fin de darle a este proceso el curso legal respectivo se dispone señalar el día **(17) de agosto de 2022 a las 10:30 a.m.**, como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de incidente de levantamiento de medidas presentado por el señor FRANKLIN SILVA RODRIGUEZ.

La Juez,


YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Chiriguana, el 16 de Agosto de 2022. Notifico la providencia anterior a las partes con el presente **Estado Electrónico. No. 112.**

El secretario:


JHONNY BELTRAN LUQUETTA
SECRETARIO.

